

DISTRITO ESCOLAR DE MILLARD

Normas de disciplina estudiantil

Definiciones y matriz de respuesta progresiva

Estado del documento: Documento en proceso	Estado de la revisión: Revisado legalmente	Uso: Orientación administrativa / Revisado por la junta directiva
--	--	---

Declaración general

Los estudiantes que asisten al Distrito Escolar de Millard tendrán expectativas tanto académicas como de comportamiento. Los administradores, el personal y los padres esperan que los estudiantes se comporten de manera apropiada. Los estudiantes que opten por un comportamiento inapropiado en la escuela, en las instalaciones del distrito, en un vehículo del distrito o en una actividad escolar o del distrito, experimentarán consecuencias específicas, como se detalla a continuación.

- Las situaciones disciplinarias no contempladas en estas directrices se tratarán caso por caso. • Las situaciones excepcionales o especiales pueden requerir ajustes conforme a la ley, las normas y el debido proceso estudiantil.
- Se utilizarán prácticas restaurativas a lo largo del proceso disciplinario cuando sea apropiado.
- Las suspensiones se cumplirán en la escuela del estudiante, a menos que se haya acordado lo contrario. Se deberá celebrar una reunión de readmisión antes del regreso.

NOTA DE ALINEACIÓN LEGAL

Estas definiciones tienen como objetivo alinear las categorías disciplinarias del Distrito Escolar de Millard con la legislación disciplinaria de las escuelas públicas de Utah, las definiciones del código penal de Utah (cuando corresponda) y la normativa local sobre conducta escolar. Cuando el Código de Utah no proporciona una definición específica para una categoría disciplinaria escolar, la definición del Distrito se presenta como una norma de conducta local y debe aplicarse de manera consistente, sin discriminación y sujeta a los requisitos de debido proceso aplicables a los estudiantes.

Matriz de definiciones de disciplinas y respuestas

Conducta definida	Primera infracción	Reincidencia	Tercera infracción
Deshonestidad académica Definición: Hacer trampa, plagiar, copiar el trabajo de otra persona, permitir que otra persona copie el trabajo de otra persona, usar materiales o tecnología no autorizados, falsificar trabajos académicos o tergiversar de cualquier otra forma el conocimiento, el esfuerzo o el rendimiento académico del estudiante. Esta es una categoría de conducta escolar e integridad académica local.	• Reunión de profesores, padres y alumnos • Práctica restaurativa • Rehacer la tarea	• Reunión de administrador/profesor/alumno • Práctica restaurativa	• Suspensión de 1 día dentro de la escuela • Suspensión de 3 días fuera de la escuela • Conferencia • Posible apoyo del distrito
Consumo o distribución de alcohol o drogas Definición: El uso, posesión, control, distribución, venta, intento de distribución o estar bajo la influencia del alcohol, una sustancia controlada, parafernalia de drogas, una sustancia controlada de imitación u otra sustancia prohibida mientras se encuentre bajo la jurisdicción escolar.	• Suspensión de 3 días fuera de la escuela • Remisión al distrito • Posible expulsión	• Suspensión de 5 días fuera de la escuela • Remisión al distrito • - Posible expulsión	• Suspensión escolar de 10 días • Remisión al distrito • - Posible expulsión
Tabaco o vapeo Definición: La posesión, uso, distribución, venta, intercambio o intento de uso de un producto de tabaco, un producto de cigarrillo electrónico, una sustancia de cigarrillo electrónico, un producto de nicotina o parafernalia relacionada mientras se encuentre bajo la jurisdicción escolar.	• Conferencia • Suspensión de 3 días • Remisión a las fuerzas del orden • Curso para dejar de fumar	• Suspensión de 5 días • Remisión a las fuerzas del orden	• Suspensión de 10 días • Remisión al distrito • Posible expulsión
Lesiones Definición: Conducta que intenta, mediante fuerza o violencia ilícitas, infligir lesiones corporales a otra persona, o conducta que utiliza fuerza o violencia ilícitas y que causa lesiones corporales o crea un riesgo sustancial de lesiones corporales. El Código de Utah utiliza el término agresión.	• Remisión a las fuerzas del orden • Suspensión • Posible expulsión • Reunión de padres, alumnos y personal administrativo	• Suspensión de 3 a 5 días • Remisión a las fuerzas del orden • Posible expulsión • Reunión de padres, alumnos y personal administrativo	• Suspensión de 10 días • Remisión a audiencia a nivel de distrito • Posible expulsión
Acoso o intimidación Definición: El acoso escolar se refiere a la conducta estudiantil con la intención de causar daño, que implica repetidamente un acto escrito, verbal o físico, o un único acto grave que implique un desequilibrio de poder, creando un ambiente hostil e interfiriendo con el rendimiento, las oportunidades o los beneficios educativos del estudiante. El hostigamiento se refiere a la conducta verbal, física, escrita, electrónica o visual no deseada que interfiere sustancialmente con la escuela o crea un ambiente intimidante, hostil u ofensivo.	• Suspensión escolar de 1 a 3 días • Notificación a los padres • Práctica restaurativa • Reunión de padres, alumnos y personal administrativo	• Suspensión escolar de 3 a 5 días • Notificación a los padres • Práctica restaurativa • Reunión de padres, alumnos y personal administrativo	• Suspensión de 3 a 10 días • Remisión a las fuerzas del orden • Posible expulsión • Remisión a audiencia a nivel de distrito
Conducta del autobús Definición: Comportamiento en un autobús escolar, en una parada de autobús o durante el transporte escolar que infrinja las normas de seguridad, interrumpa el transporte, distraiga al conductor, ponga en peligro a otros, dañe la propiedad o interfiera con un transporte seguro y ordenado. Esta es una categoría de seguridad del transporte local.	• Advertencia • Intervención del conductor • Reunión de padres, alumnos, personal administrativo y conductores	• Intervención del conductor • Reunión de padres, alumnos, personal administrativo y conductores • Suspensión del autobús • Posible pérdida de privilegios	• Pérdida del privilegio de usar el autobús
Teléfonos móviles / Electrónica Definición: Uso no autorizado, perturbador, inseguro o inapropiado de un teléfono celular, reloj inteligente, cámara, dispositivo de grabación, computadora, tableta,	• El dispositivo fue devuelto después de clases. • Posible multa	• Reunión de padres, alumnos y administradores – Dispositivo devuelto a sus padres. • Posible suspensión dentro del centro escolar	• Suspensión dentro de la escuela • Posible prohibición

Conducta definida	Primera infracción	Reincidencia	Tercera infracción
dispositivo electrónico personal o dispositivo electrónico del distrito, incluido el uso que interrumpa la instrucción, viole la privacidad, grabe a otros sin autorización, facilite el engaño, el acoso escolar, el hostigamiento, las amenazas u otra mala conducta.			
Comportamiento disruptivo Definición: Desobediencia intencionada frecuente o flagrante, desafío a la autoridad competente, comportamiento disruptivo, lenguaje soez, profano, vulgar o abusivo, u otra conducta que interfiera con la instrucción, el funcionamiento de la escuela, la seguridad o los derechos de los demás.	• Reunión de padres, alumnos y personal administrativo	• Suspensión dentro de la escuela • Reunión de padres, alumnos y personal administrativo	• Suspensión fuera del centro escolar • Remisión a audiencia a nivel de distrito
Vestimenta y aseo personal Definición: Vestimenta, aseo personal, accesorios o apariencia que violen el código de vestimenta específico del centro escolar, interrumpen significativamente el funcionamiento de la escuela, generen un riesgo para la seguridad o la salud, expongan la ropa interior o partes íntimas del cuerpo, contengan mensajes vulgares, obscenos, violentos, relacionados con drogas, alcohol, tabaco, vapeo, pandillas o discriminatorios, o que de cualquier otra manera violen las normas escolares.	• Cambiar de ropa • Se notificó a los padres.	• Suspensión dentro de la escuela	• Disciplina continua
Conducir / Estacionar Definición: Uso, operación o estacionamiento inseguro, no autorizado, ilegal o inapropiado de un vehículo motorizado en la propiedad escolar o en una actividad escolar, incluyendo conducción temeraria, estacionamiento en áreas no autorizadas, incumplimiento de las normas de tránsito escolar, transporte de artículos prohibidos o uso de un vehículo de manera que amenace la seguridad o interrumpa la escuela.	• Advertencia	• Bien • Consecuencias del vehículo	• Conferencia • Suspensión
Lucha Definición: Agresión física mutua entre dos o más estudiantes, incluyendo golpes, puñetazos, patadas, forcejeos, empujones u otro tipo de fuerza o violencia física. Las peleas también pueden constituir agresión si cumplen con los estándares de agresión del Código de Utah.	• Conferencia • Posible suspensión • Posible remisión a las autoridades policiales • Reunión de padres, alumnos y personal administrativo	• Suspensión de 3 a 5 días • Posible remisión a las fuerzas del orden • Reunión de padres, alumnos y personal administrativo	• Suspensión de 10 días • Remisión a las fuerzas del orden • Remisión a audiencia a nivel de distrito
Novatada Definición: Conducta relacionada con la iniciación, admisión, afiliación, cargo, membresía o participación continua en un grupo escolar, equipo, club, organización o actividad que ponga en peligro la salud o seguridad mental o física, o que implique humillación, intimidación, abuso, degradación, restricción, contacto inapropiado, exposición inapropiada, actividad forzada o ingestión forzada de una sustancia.	• Suspensión escolar de 1 a 3 días • Remisión a las fuerzas del orden • Reunión de padres, alumnos y personal administrativo	• Suspensión de 3 a 5 días • Remisión a las fuerzas del orden • Reunión de padres, alumnos y personal administrativo	• Suspensión de 10 días • Remisión a audiencia a nivel de distrito
Pornografía Definición: Acceder, poseer, ver, exhibir, distribuir, transmitir, crear o intentar acceder o distribuir material pornográfico o indecente, material perjudicial para menores, material sexualmente explícito o imágenes o grabaciones que involucren desnudez o conducta sexual mientras se está bajo la jurisdicción escolar o se utiliza tecnología del distrito.	• Conferencia • Suspensión de 1 a 3 días • Tecnología restringida	• Suspensión de 3 a 5 días	• Suspensión de 5 a 10 días • Tecnología supervisada únicamente
Muestras públicas de afecto	• Advertencia	• Conferencia	• Suspensión escolar de 1 a 3 días

Conducta definida	Primera infracción	Reincidencia	Tercera infracción
Definición: Contacto físico o conducta afectuosa entre estudiantes que es inapropiada para el entorno escolar, perturba el ambiente educativo, interfiere con la supervisión o las operaciones escolares, o viola las normas razonables de conducta estudiantil. Este es un clima escolar local. categoría.			
Violación de la normativa sobre seguridad escolar Definición: Conducta estudiantil grave que amenaza o causa daño a un estudiante, miembro del personal, empleado escolar, propiedad escolar o el entorno escolar, incluyendo conductas que involucren un arma real o de apariencia similar, explosivos, material nocivo o inflamable, fuerza física grave o amenaza de fuerza, sustancias controladas u otra conducta que requiera revisión a nivel de distrito.	• Suspensión de 10 días • Audiencia de distrito • Posible expulsión		
bolas de nieve Definición: Lanzar, arrojar o dirigir nieve, hielo, aguanieve o material similar hacia otra persona, vehículo, edificio o propiedad de manera que se genere un riesgo para la seguridad, se produzcan lesiones, se interrumpa el funcionamiento de la escuela, se dañen los bienes o se infrinjan las instrucciones del personal. Esta es una categoría de seguridad local.	• Advertencia	• Conferencia • Suspensión de 1 día dentro de la escuela	• Suspensión de 3 días • Remisión a las fuerzas del orden
Mal uso de la tecnología Definición: Uso no autorizado, inseguro, perjudicial, deshonesto o inapropiado de la tecnología del distrito, la tecnología personal, las redes, las cuentas, el software, el acceso a Internet, las herramientas de inteligencia artificial, las cámaras, los dispositivos de grabación o los sistemas de comunicación electrónica, incluyendo eludir filtros, compartir contraseñas, invadir la privacidad, dañar sistemas o utilizar la tecnología para violar la ley o las políticas del distrito.	• Capacitación • Suspensión de 1 día	• Suspensión de 3 a 5 días • Acceso restringido	• Suspensión de 3 a 10 días • Acceso supervisado
Robo Definición: Obtener o ejercer control no autorizado sobre la propiedad de otra persona con el propósito de privarla de dicha propiedad.	• Suspensión de 1 a 3 días • Restitución	• Suspensión de 3 a 5 días • Posible expulsión	• Suspensión de 3 a 10 días • Remisión para expulsión
Allanamiento de morada Definición: Entrar o permanecer en propiedad escolar, propiedad del distrito, un vehículo del distrito o un lugar de actividad escolar sin autorización, después de que se haya denegado o retirado la autorización, después de que se le haya ordenado irse, o durante un momento o en un área donde la persona no tiene permitido hacerlo.	• Suspensión escolar de 1 a 3 días • Remisión a las fuerzas del orden	• Suspensión de 3 a 5 días • Remisión a las fuerzas del orden	• Suspensión de 10 días • Remisión a las fuerzas del orden
Vandalismo Definición: Dañar, desfigurar, destruir, manipular o hacer mal uso, intencional o imprudentemente, de la propiedad escolar o de la propiedad de otra persona, incluyendo grafitis, daños a edificios, autobuses, tecnología, equipos, materiales didácticos, vehículos o propiedad personal.	• Suspensión escolar de 1 a 5 días • Restitución	• Suspensión de 3 a 5 días • Remisión a las fuerzas del orden	• Suspensión de 5 a 10 días • Remisión para expulsión